



San Andrés, Isla, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Auto de Sustanciación No.0501-23

Referencia: Proceso Ordinario Laboral
Ejecutante: Piedad del Socorro Puello Núñez
Ejecutado: Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías
PORVENIR S.A., Administradora Colombiana de Pensiones
COLPENSIONES
Radicado: 88-001-31-05-001-2021-00009-00

En escrito que antecede la apoderada judicial de la ejecutante solicita la entrega del título de depósito judicial consignado por Colpensiones, con NIT 9003360047 por concepto de costas procesales.

Revisado el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, se observa que figura consignado a favor del proceso en referencia, el título de depósitos judicial número 481030000085369 de fecha 09/08/2023 por valor de \$3.500.000, a nombre de Piedad del Socorro Puello Núñez; por lo tanto, se ordena hacerle entrega a la doctora Amanda Mercedes Corpas Fonseca, identificada con C.C. No.39.154.466, apoderada de la parte demandante, quien se encuentra facultado para recibir el título arriba anotado.

Comuníquese al Banco Agrario de Colombia, a fin de que obre de conformidad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**DEFNA NEREYA CAMPO MANJARRES
JUEZ**

MMC

Firmado Por:
Defna Nereya Campo Manjarres
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 39ef6d3c23539ba69f4009935e85ef182281cf43f214b74ffed0d96fdde6c162

Documento generado en 24/08/2023 05:54:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>